

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO “CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS, STANDS MODULARES Y OTROS EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA XIII FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO ORNITOLÓGICO, FIO 2018”, Nº EXPEDIENTE: GES01/2018, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018.

En Don Benito, en el domicilio social de FEVAL GESTION DE SERVICIOS SLU, en Paseo de FEVAL, s/n y siendo las 10:00 horas se reúne la Mesa de Contratación encargada de elaborar la propuesta de adjudicación de la contratación del Servicio “CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS, STANDS MODULARES Y OTROS EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA XIII FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO ORNITOLÓGICO, FIO 2018”, Nº EXPEDIENTE: GES01/2018, compuesta por:

- Presidente: D. José González Casado, (Ing. Telecomunicaciones. Dpto. TIC)
- Vocal 1: D^a Ignacia de la Cruz Rollano Viseda (Asesora Jurídica)
- Vocal 2: Doña Cristina González Pacheco, (Conocimiento jurídicos de la mesa de contratación. Dpto. Contratación y Compras)
- Vocal 3: D. Israel Garrido Gamero, (Controller Financiero. Dpto Administración)
- Técnico: D. Miguel Ángel Muñoz Capilla, (Ing. Técnico Industrial Depto. Mantenimiento y Servicios Generales)
- Técnico: D. José Núñez Chaparro, (Responsable de Mantenimiento y Servicios Generales)
- Técnico: D. Tomás Cocaña Rosco, (Técnico montaje, Dpto. comercial)
- Secretaria: D^a Concepción López Crespo, (Secretaria de Dirección).

De conformidad con lo establecido en el artículo art. 320 del RDL 3/2011 por el que se aprueba el TR de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige el concurso se reúne la Mesa de Contratación al objeto “Sobre A-Oferta Económica” de las proposiciones admitidas y formular la propuesta que estime por conveniente al órgano de contratación.

Asisten a este acto D. Jose Manuel Viñuela Sánchez con D.N.I. nº 09.203.676L y D^a Luisa Contreras Márquez con D.N.I. nº 79.260.829T por la empresa Jose Manuel Viñuela García

PRIMERO.- LECTURA DEL ANUNCIO DEL CONTRATO

En primer lugar, por parte del Presidente de la Mesa se informa a los asistentes del anuncio publicado en el DOE, que es conocido por todos.



SEGUNDO.- APERTURA DEL "SOBRE A- OFERTA ECONÓMICA"

A continuación el Presidente de la Mesa ordena la apertura del "Sobre A- Oferta Económica" presentado por cada uno de los licitadores, resultando el siguiente contenido:

PUNTUACION SOBRE A

Nº	EMPRESA	O.ECONOM. SIN IVA LOTE 1 (DECRECIANTE) (99.000 €)	PUNTOS CRITERIOS JUICIO VALOR	PUNTUACIÓN TOTAL
			CALIDAD TECNICA PROPUESTA	
1	JOSE M. VIÑUELA GARCIA	92.440€ (70)	27	97
2	FERIAS Y EVENTOS SL	95.000€ (68,11)	20	88,11

Todas las proposiciones admitidas se encuentran por debajo del presupuesto base de licitación que en el supuesto que nos ocupa asciende a: 99.000 euros sin IVA.

TERCERO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el art. 21, f) de las Instrucciones Internas de Contratación de FEVAL y art. 152 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, vista las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación así como las puntuaciones otorgadas en el apartado anterior, la mesa de contratación propone por orden la adjudicación para la contratación del Servicio "construcción, montaje y desmontaje de carpas, stands modulares y otros equipamientos complementarios" a la empresa **JOSÉ MANUEL VIÑUELA GARCÍA**, por ser en su conjunto la propuesta más ventajosa de las presentadas y por ajustarse a las prescripciones establecidas en el proyecto y en el Pliego.



CUARTO.- ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el art. 21 de las Instrucciones Internas de Contratación, art. 160 y 161 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la mesa acuerda por unanimidad, elevar la proposición presentada junto con el acta y la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 10:10 horas del día al principio indicado.

Lo que certifico en Don Benito, con el visto bueno del Presidente a 31 de enero de 2018.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

FEVAL
GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.U.
Avda. de Badajoz, s/n.
06400 DON BENITO (Badajoz)

Fdo.- Concepción López Crespo

Fdo.- José González Casado